



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00068/2026

Pieza Administrativa N° 44522 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha:** 03/06/26 **Apertura:** 5/6/2026 10:30

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 Art 18 Inc K)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/Contratación Directa por Adjudicación Simple, de una(1)persona para realizar la limpieza de las diferentes Secretarías dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la ciudad de Ushuaia.

Comentario: El presente contrato tendrá vigencia a partir del día dieciocho (18) del junio 2026 y por el término de DOCE (12) meses corridos.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 66 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE MAESTRANZA. Pesos			
>>	<p>Contratación del Personal Idóneo, SERVICIO DE MAESTRANZA/LIMPIEZA DE EDIFICIO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE EN LA CIUDAD DE USHUAIA. PERÍODO DE CONTRATACIÓN: Doce (12) meses con opción a prórroga. ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y TAREAS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Barrido y lavado de pisos. •Limpieza de oficinas, cocinas y baños. •Limpieza y lustrado de muebles. •Recolección de los residuos en todos los sectores. •Limpieza de veredas exteriores. •Limpieza de aberturas, lavado de vidrios <p>Los sectores comprendidos serán: acceso, pasillos, escaleras, oficinas, cocinas, baños, puertas y ventanas. Los insumos de limpieza a ser utilizados para la prestación del servicio serán provistos por el Ministerio de Producción y Ambiente. CARGA HORARIA: Veinte (20) horas semanales, debiendo prestar servicios de lunes a viernes cuatro (4) horas diarias, con excepción de los días inhábiles. Los horarios serán coordinados por la Secretaría de Coordinación General e Institucional dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la ciudad de USHUAIA EL SERVICIO SE PRESTARÁ EN LAS SIGUIENTES OFICINAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE USHUAIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fitz Roy N° 164 y N° 170. •Kayen N° 123. •San Martín N° 1401. •Maipú N° 1115. •Don Bosco N° 614. <p>La Secretaría de Coordinación General e Institucional,</p>	12.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00068/2026

Pieza Administrativa N° 44522 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha:** 03/06/26 **Apertura:** 5/6/2026 10:30

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 Art 18 Inc K)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/Contratación Directa por Adjudicación Simple, de una(1)persona para realizar la limpieza de las diferentes Secretarías dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la ciudad de Ushuaia.

Comentario: El presente contrato tendrá vigencia a partir del día dieciocho (18) del junio 2026 y por el término de DOCE (12) meses corridos.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 66 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>situada en Fitz Roy N°164, de la ciudad de USHUAIA, gestionará centralmente los lugares, horarios y tareas del personal, con facultad para modificar las locaciones según las necesidades funcionales de las oficinas. Esta dependencia coordina la organización operativa del personal bajo su órbita en la ciudad.</p> <p>**SE APLICARÁ CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N°202/2020 - ANEXO I - CIRCULAR OPC - ME N° 09/2023 E INFORME N° 1748/2025 - LETRA: D.P.R.P.-M.E. O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE**</p>			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00068/2026

Pieza Administrativa N° 44522 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha:** 03/06/26 **Apertura:** 5/6/2026 10:30

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 Art 18 Inc K)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/Contratación Directa por Adjudicación Simple, de una(1)persona para realizar la limpieza de las diferentes Secretarías dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la ciudad de Ushuaia.

Comentario: El presente contrato tendrá vigencia a partir del día dieciocho (18) del junio 2026 y por el término de DOCE (12) meses corridos.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 66 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y P
Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	Según pliego de bases y condiciones
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Según pliego de bases y condiciones particulares
Domicilio de presentación de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 Planta Baja o al correo mordonez@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 Planta Baja o al correo mordonez@tierradelfuego.gob.ar
Garantía de Oferta:	No